

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Señores

CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

LUIS ENRIQUE PODESTA GAVILANO DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

EDUARDO FLORES JUÁREZ DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ROMEL ARMANDO WATANABE VELÁSQUEZ DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ALFREDO DELGADO CASTRO DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

DIEGO OSWALDO ORELLANA MANRIQUE DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

MIGUEL GERARDO INGA ARIAS DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

VICTOR ENRIQUE TORO LLANOS DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CRISTOBAL ROQUE ALJOVÍN DE LOSADA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

JORGE REINALDO ANGULO CORNEJO DECANO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA

PABLO SERGIO RAMÍREZ ROCA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ÁNGEL GUILLERMO BUSTAMANTE DOMÍNGUEZ DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

ALFONSO PÉREZ SALVATIERRA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

ALFONSO ALBERTO ROMERO BAYLÓN DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA MINERA METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

DARIO UTRILLA SALAZAR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA





Universidad del Perú. Decana de América OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

AUGUSTO HIDALGO SANCHEZ DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

VICTOR DANTE ATAUPILLCO VERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Presente. -

Asunto: Fecha de inscripción para el autoseguro de accidentes

personales periodo abril 2024 a marzo 2025.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlo cordialmente y a la vez, hacerles de su conocimiento lo siguiente:

- 1. Los estudiantes de pregrado, podrán pagar el autoseguro de accidentes personales, a partir del 15/03/2024 hasta el 30/04/2024.
- 2. El periodo que cubre el Autoseguro es de abril 2024 a marzo 2025.
- 3. El pago es de S/20.00 (Veinte con 00/100 soles) por única vez.
- 4. El pago se realiza en el banco Pichincha o BCP (Código: 201-459).
- 5. El estudiante deberá remitir al correo del autoseguro, el recibo o voucher de pago y la ficha de matrícula (mínimo con 12 créditos matriculados) para considerarlo como beneficiario del auto seguro.

Al respecto, se solicita que a través de sus despachos se coordine con las unidades de bienestar de sus facultades para que realicen la difusión correspondiente.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CPC. ELMO EDUARDO DEL VALLE SÁNCHEZ JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EDS/evs

